



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

V I S T O :

RÍO GALLEGOS, 14 AGO. 1998

El Expediente N° 11.603/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a inscripción de postulantes para cubrir dos cargos de Dedicación Simple en el Área: Análisis Matemático Orientación: Análisis Básicos, en la División Ciencias Exactas e Informática, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 015/96 del Consejo Superior;

Que a fojas 38 obra el Acta respectiva conteniendo las conclusiones a las que arribara el Tribunal Evaluador conformado mediante Disposición N° 096/98, del cual surgió el siguiente orden de mérito:

- 1) Ing. Claudia LAURLUND
- 2) Ing. Patricio TRIÑANES BARRIENTOS

Que conforme a lo estipulado en el Art. 6º de la Resolución N° 015/96 del Consejo Superior, la Comisión Ad Hoc propone designar a los docentes en cuestión en las categorías de Asistente de Docencia y Ayudante de Docencia respectivamente;

Que fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad designar a los docentes de referencia en los cargos propuestos, a partir del 18 de Agosto de 1998 y hasta el 31 de Marzo de 1999 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

Que según lo establecido en el Art. 54º inciso g) del Estatuto de la UNPA, la designación del Personal Académico es facultad de los Consejos de Unidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR, con carácter interino a la Ing. Claudia LAURLUND (CUIL 27-14934005-5), en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/41), en la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 18 de Agosto de 1.998 y hasta el 31 de marzo de 1.999 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición, quien viene desempeñándose en SEIS (6) horas cátedra en la misma División.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR, con carácter interino al Ing. Patricio TRIÑANES BARRIENTOS (CUIL 20-18703347-1), en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/49), en la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 18 de Agosto de 1.998 y hasta el 31 de marzo de 1.999 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición, quien viene desempeñándose en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/07) en la misma División.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, a los interesados, cumplido, elevar el presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado al PROGRAMA: 16-SUBPROGRAMA: 0 , PROYECTO: 0 , ACTIVIDAD: 3 , OBRA: 0 , FINALIDAD: 3 , FUNCION: 4 , UBICACION: 78 , INCISO : 1.1.-

ARTICULO 5º.- TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Ciencias Exactas e Informática, cumplido, ARCHIVESE .-

ACUERDO

Nº

AMELIA E. ROBRIQUEZ
Secretaria Consejos de Unidad
U.A.R.G - UNPA



Ing. ANIBAL BILLONI
DECANO
D.N.P.A U.A.R.G.

247